



**OFICIO N°109**

**ANT: INFORMES**

**MAT: SMAPA**

Maipú, 14 de Enero de 2022

**A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO**  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

**DE: FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ**  
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): *"Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como, asimismo, la información, y la entrega de esta, establecida en las letras c) y d) del artículo 27"*.

Por medio del presente solicito a usted:

*Se constata en terreno en Villa Barrio Holanda, una filtración de agua, que aquejan a los vecinos de la zona, por lo que se sugiere reparación de la misma. Se detallará a continuación la siguiente ubicación:*

1. Los Tulipanes esquina Provincia Unida

Además, encontramos en la zona colectores de agua lluvia, que se encuentran totalmente tapados, por lo que se sugiere el destape de aquellos. *Se detallarán a continuación las siguientes ubicaciones:*

1. Mar del Norte #410
2. Mar del Norte #395
3. Mar del Norte #304

Atte.

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ  
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.  
Presidente comisión de Desarrollo Social

Matela  
14/01/2022